



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

VISTO:

El Expediente N° 20-08-14650, por el cual la Escuela de Trabajo Social de la Universidad Nacional de Córdoba ha llamado a concurso docente de un (1) cargo de Profesor Asistente con dedicación semiexclusiva, en la Asignatura Metodología de la Investigación Social I, Plan de Estudios 2004, a cuyo efecto se emite la Resolución HCACETS N° 21/08; y

CONSIDERANDO:

Los fundamentos esgrimidos en la resolución de que se trata;

Que puesto a consideración, fue aprobado por unanimidad;

Por ello;

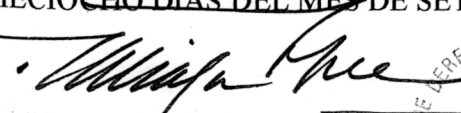
**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y
CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE:**

Art. 1°.- Aprobar la Resolución HCACETS N° 21/08, y en consecuencia disponer el llamado a concurso para cubrir (1) cargo de Profesor Asistente con dedicación semiexclusiva, en la Asignatura **Metodología de la Investigación Social I**, Plan de Estudios 2004, de la Escuela de Trabajo Social.

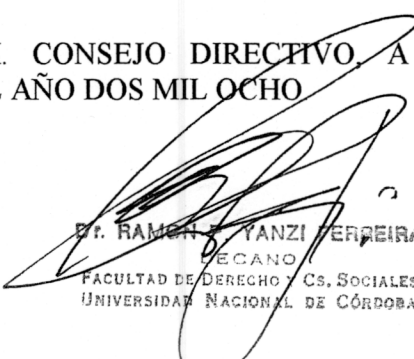
Art. 2°.- Aprobar la integración del tribunal de concurso con los siguientes miembros Titulares: 1) Lic. **Alberto PARISI** (Universidad Nacional de Córdoba), 2) Mgter. **Susana Beatriz MONIEC** (Universidad Nacional de Misiones) y 3) Dra. **Paulina Beatriz EMANUELLI** (Universidad Nacional de Córdoba); Suplentes: 1) Lic. **María Mercedes SAVALL** (Universidad Nacional de Córdoba), 2) Mgter. **Alicia Susana Guadalupe GENOLET** (Universidad Nacional de Entre Ríos) y 3) Lic. **Liliana María VANELLA** (Universidad Nacional de Córdoba).

Art. 2°.- Protocolícese, hágase saber, dése copia y pase a Escuela de Trabajo Social a sus efectos; oportunamente, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A
DIECIOCHO DIAS DEL MES DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL OCHO


LUIS A. YOFRE
SECRETARIO LEGAL Y TECNICO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
RESOLUCION N° 288/08.-




Dr. RAMÓN YANZI FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA